



"2022 – Las Malvinas son argentinas"

PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Cámara de Diputados de la Nación...

DECLARA

Repudiar las expresiones públicas del Senador Nacional y Presidente del Interbloque de Senadores Nacionales del Frente de Todos, José Miguel Ángel Mayans, quien señaló: "¿Queremos paz social? Bueno, comencemos a parar este mal juicio que es vergonzoso", en relación al denominado "Juicio por Vialidad" que involucra a la Vicepresidenta de la Nación, Dra. Cristina Fernández de Kirchner.



"2022 – Las Malvinas son argentinas"

FUNDAMENTOS

Tres días después del gravísimo intento de asesinato a la Vicepresidenta de la Nación, Dra. Cristina Fernández de Kirchner, el Senador Nacional y Presidente del Interbloque de Senadores Nacionales del Frente de Todos, José Miguel Ángel Mayans, propuso públicamente que, para que haya paz social en Argentina, debería frenarse el denominado "Juicio de Vialidad" que involucra, entre otras personas, a la Vicepresidenta de la Nación.

De hecho, las expresiones del Senador Mayans a una radio de gran alcance en todo el país fueron replicadas de inmediato en redes sociales por la propia emisora, con el siguiente texto: Placa Radio 10: "¿Queremos paz social? Paremos el juicio de Vialidad - José Mayans, Senador Nacional por el Frente de Todos".

Las expresiones amenazantes del Senador Mayans, formuladas el 4 de septiembre de 2022, contribuyen a la discordia social y apuntan en el sentido exactamente contrario a la declamada intención de diálogo político que han dejado trascender desde distintos sectores del oficialismo. Por eso, deben ser rechazadas de manera contundente.

Preocupa que no haya una manifestación formal y pública de repudio, a las referidas expresiones, por parte del Bloque de Senadores Nacionales del Frente de Todos y del Presidente del Partido Justicialista, orden nacional.

Por estos motivos, solicito el acompañamiento del cuerpo para la aprobación del presente proyecto.

Alejandro "Topo" RODRÍGUEZ
DIPUTADO NACIONAL